



INMUEBLES TOP GRANADA

Inmuebles Top Granada

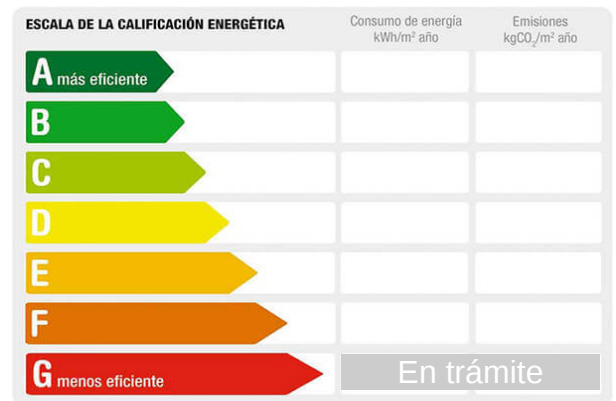
Calle Hipocrates Nº 82
Armillá

Teléfono: 958272727
Teléfono 2: 653385156
e-mail: info@inmueblestopgranada.com

Referencia: **4986-0345AJ**
Tipo inmueble: Piso
Operación: Venta
Precio: **270.000 €**
Estado: Buen estado



Dirección: Martín Pérez de Ayala 1
Planta: Baja
Población: Granada
Provincia: Granada
Cod. postal: 18008
Zona: MIRASIERRA



M² construidos: 119 **útiles:** 109
Baños: 1 **Gastos de comunidad/mes:** 35

Dormitorios: 3

Descripción:

Hay viviendas que se sienten como un hogar desde el primer segundo, y este piso es un claro ejemplo. Encontrar un piso donde el espacio y la luz no se negocien es un reto, justo este piso lo define a la perfección. En una de las zonas más cotizadas y tranquilas de Granada Castaño-Mirasierra, la vivienda destaca por su excelente distribución sin metros perdidos, con 3 dormitorios, salón independiente, cocina y lavadero, 1 baño, con una superficie de 109m y en el que no estás obligado a hacer reformas: el piso está impecable, si quieres puedes darle tu toque personal antes de mudarte. Vivir aquí es tener la tranquilidad de un barrio residencial rodeado de áreas verdes y servicios esenciales, ideal para quienes buscan comodidad inmediata sin renunciar a la tranquilidad y a la vez con la comodidad de tener el centro a 15 minutos. Esta combinación de calidades y ubicación la convierten en una oportunidad inmobiliaria muy atractiva que no tardará en venderse. ¡Contacta de inmediato y asegura tu visita!

egún Ley 10/2025, de 28 /12, así como en la normativa sectorial vigente, el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición. En consecuencia, el precio de venta publicado no incluye los honorarios de la agencia a cargo de la parte compradora, ni los impuestos aplicables a la transmisión. Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1 del TRLDCU, el precio inmueble, SE INCREMENTARÁ en los siguientes importes: Impuestos a cargo del comprador: En este caso el comprador deberá abonar el impuesto de ITP sobre el mayor valor entre el precio de venta o el valor de referencia catastral oscilando entre el 2 % y el 7%, según (RD LEGISLATIVO 1/1993, DEL 24/09, LEY DEL IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS)NOTARIA Y REGISTRO: son gastos sometidos a arancel, si bien su coste estimado puede oscilar para la notaría entre un precio de 800€ y registro de 500€. (RD 1426/1989, 17/11, POR EL QUE SE APRUEBA EL ARANCEL NOTARIAL Y RD 1427/1989, DE 17/11, POR EL QUE SE APRUEBA EL ARANCEL DE LOS REGISTROS, RESPECTIVAMENTE).

Honorarios profesionales de la agencia: no incluido en el precio de compra y su importe a cargo del comprador será de un dos coma cinco por ciento del precio final de venta más IVA. Los honorarios Agencia del Vendedor se entienden Incluidos en el PVP. En el caso de precisar financiación bancaria, los gastos deberán ser consensuados con la entidad bancaria. No disponemos de Servicio de Financiación. Para el cálculo del precio final definitivo rogamos contacten con la agencia donde emitiremos una oferta personalizada en función de las circunstancias personales del comprador. Las superficies, planos, distribuciones y demás datos descriptivos tienen carácter meramente orientativo y aproximado sujetos a excesos de cabida. Los precios y condiciones podrán ser objeto de modificación sin previo aviso por decisión del vendedor o por actualización de la información disponible. El inmueble se transmite sin muebles, vehículos, enseres personales ni elementos de decoración que pudieran aparecer en las imágenes o durante las visitas. La agencia actúa exclusivamente como intermediaria en la operación. El anuncio tiene carácter meramente informativo y no contractual, quedando la operación y sus condiciones sujetas en todo caso a la aceptación expresa del vendedor y a la posterior formalización del correspondiente contrato. ‘Documento Informativo Abreviado’ a disposición del Consumidor. Las superficies podrán diferir de las superficies reales que resulten de mediciones técnicas, Catastro o Registro.CEE
